

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES, SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL, COMERCIO EXTERIOR Y HONORES PATRIOS HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

Sesión Ordinaria del día miércoles 27 de noviembre de 2019. Hora: 10:00 a.m.
Recinto Comisión Segunda del H. Senado de la República

I

Llamado a lista y Verificación del quórum

II

Citación al Ministro de Defensa Nacional, CARLOS HOLMES TRUJILLO GARCÍA; al Comandante del Ejército Nacional, General NICACIO DE JESÚS MARTÍNEZ ESPINEL; al Director de la Policía Nacional de Colombia, General OSCAR ATEHORTÚA DUQUE; al Director de la Policía Antinarcóticos, Mayor General JORGE LUIS RAMÍREZ ARAGÓN; a la Ministra del Interior, doctora NANCY PATRICIA GUTIÉRREZ CASTAÑEDA; al Director de la Unidad Nacional de Protección, doctor PABLO ELÍAS GONZÁLEZ MONGUÍ; al Fiscal General de la Nación; doctor FABIO ESPITIA GARZÓN; al Alto Consejero para la Estabilización y la Consolidación, doctor EMILIO ARCHILA PEÑALOSA y al Alto Comisionado para el Posconflicto, doctor MIGUEL CEBALLOS ARÉVALO; e invitación al Defensor del Pueblo, doctor CARLOS ALFONSO NEGRET MOSQUERA, según proposición 05 y aditiva de 2019 presentadas por el H. Senador Juan Diego Gómez Jiménez, suscrita por los HH.SS. Antonio Sanguino Páez e Iván Cepeda Castro.

PROPOSICION N° 05 de 2019

Cítese a debate de control político al Ministro de Defensa Nacional, al Comandante del Ejército Nacional, al Director de la Policía Nacional, al Director de la Policía Antinarcóticos, al Fiscal General de la Nación, a la Ministra del Interior, al Alto Comisionado para la Paz, al Consejero para el Postconflicto e invítase al Defensor del Pueblo, en vista de la grave situación de inseguridad y las múltiples amenazas en contra de la vida e integridad de la población ubicada en la región del Bajo Cauca Antioqueño,

Solicítase, al Ministro de Defensa Nacional a las Fuerzas Militares, la Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación la instalación de un Puesto de Mando Unificado permanente en la región del Bajo Cauca Antioqueño, en el municipio de Caucasia, en compañía de las autoridades municipales y departamentales de la región,

Igualmente confórmese una Comisión de Seguimiento en desarrollo del mencionado Puesto de Mando Unificado permanente para trabajar junto con la comunidad en busca de establecer las adecuadas condiciones para la población y el disfrute de sus derechos fundamentales a razón de los problemas de seguridad que enfrenta la región. Situación de líderes sociales y Excombatientes de las Farc.

CUESTIONARIO PARA LOS CITADOS.

1. Cuestionario para el Ministro de Defensa Nacional y para el Director de la Policía Nacional, General Oscar Atehortúa Duque.
 - 1.1. Sírvase informar qué medidas ha tomado la Policía Nacional frente a las acciones criminales perpetradas por los Grupos Paramilitares, Grupos Armados Organizados Residuales (GAOR), Grupos Delincuenciales Organizados (GDO) y Grupos Armados Organizados (GAO). Y qué medidas se han adoptado frente a los crímenes y amenazas en contra de la población civil de los municipios del Bajo Cauca Antioqueño.
 - 1.2. Sírvase informar de manera detallada los reportes de la Policía Nacional, sobre las acciones perpetradas por las estructuras criminales en la Región del Bajo Cauca Antioqueño.
 - a. ¿Cuáles son las estructuras criminales que tienen presencia en la Región?
 - b. ¿Cuáles son las zonas de influencia de estos grupos en la Región?
 - c. ¿Cuál es Modus operandi de estos grupos?
 - d. ¿Cuáles son los presuntos intereses que protegen los grupos paramilitares, GAOR, GDO o GAO en esta región?
 - 1.3. ¿Existe en el desarrollo de sus competencias legales y políticas alguna que busque garantizar de manera diferencial la protección y seguridad en el disfrute y goce de los derechos de la población en la Región del Bajo Cauca Antioqueño, ante la actual y constante presencia de estas estructuras criminales en la mencionada Región?

De ser así, sírvase informar ¿cuál es su resultado?

- 1.4. ¿Qué medidas ha adoptado ese despacho en la búsqueda de garantizar la vida e integridad de la población civil de la Región del Bajo Cauca Antioqueño, ante las amenazas presentadas por las estructuras criminales con presencia en la Región?

¿Qué acompañamiento se ha prestado a las víctimas y a sus familias?

¿Qué medidas institucionales han sido adoptadas frente a las agresiones realizadas por estas estructuras en contra de la población?

- 1.5. ¿Cuáles son las medidas que adoptará la Policía Nacional para garantizar la seguridad y protección de la población civil en la Región del Bajo Cauca Antioqueño que se encuentra amenazada por estas estructuras criminales?

2. Cuestionario para la Ministra del Interior, Doctora Nancy Patricia Gutiérrez.

2.1. En el marco de las funciones propias de su Despacho, ¿Cuál es el reporte de agresiones individuales y colectivas adelantadas por las estructuras criminales que operan en la Región del Bajo Cauca Antioqueño, en contra de la población civil durante el período de enero a agosto del 2019?

Sírvase discriminar en forma puntual esta información mes a mes, y municipio por municipio.

2.2. ¿Qué tipo de agresiones o vulneraciones de DDHH en contra de la población civil de la Región del Bajo Cauca Antioqueño, cometidas por las estructuras criminales que operan en la región, han sido reportadas ante su despacho durante el período de enero a agosto del 2019?

2.3. ¿Qué medidas ha adelantado su despacho frente a las violaciones señaladas en las preguntas anteriores?

2.4. ¿Qué mecanismos de protección ha implementado su despacho frente a la situación de agresiones y amenazas señaladas en las preguntas anteriores, en contra de la población civil en la Región del Bajo Cauca Antioqueño?

2.5. En vista de la actual situación de vulneración y puesta en peligro de los derechos fundamentales de la población civil de la Región del Bajo Cauca Antioqueño, por la presencia y crecimiento de estructuras criminales ¿Qué medidas individuales y colectivas ha implementado su despacho para garantizar la protección de los derechos a la vida e integridad de las personas de la Región?

2.6. ¿Qué instrumentos, mecanismos o proyectos de prevención y protección desarrolla o ejecuta actualmente el Ministerio de Interior, con ocasión de la presentación y fortalecimiento de las estructuras criminales en la Región del Bajo Cauca Antioqueño, en la búsqueda del goce efectivo de los Derechos Humanos de la población de la Región?

2.7. Sírvase informar si su despacho tiene conocimiento sobre la identificación de estructuras criminales que han ejecutado las agresiones en contra de la población civil de la Región del Bajo Cauca Antioqueño.

De ser así, en forma detallada señale: Tipo de estructura criminal, zona de influencia, modus operandi y presuntos intereses que motivan a las mismas para la ejecución de estas agresiones.

2.8. ¿Qué actuaciones adelanta o desarrolla su despacho para promover la integración y complementariedad de actuaciones entre las entidades del Estado, en búsqueda de garantizar la protección de los Derechos Humanos de la población civil de la región del Bajo Cauca Antioqueño?

2.9. ¿Existe alguna política desarrollada por su despacho que pretenda garantizar de manera diferencial en la Región del Bajo Cauca Antioqueño la protección de derechos humanos de la población civil?

3. Cuestionario para el Director Antinarcóticos de la Policía Nacional, Mayor General Jorge Luis Ramírez Aragón.

3.1. Sírvase prestar la información referente a los reportes que maneja su Dirección, sobre la existencia de cultivos de uso ilícito ubicados en la Región del Bajo Cauca Antioqueño.

3.2. ¿Qué actividades desarrolla actualmente su Dirección a lo largo de la Región del Bajo Cauca Antioqueño, para las operaciones de erradicación de cultivos de uso ilícito, en cada una de las modalidades de erradicación? ¿Dichas acciones cómo colaboran con la disminución de violencia en el la Región?

3.3. Sírvase informar ¿Qué actividades han sido desplegadas por su Dirección en la Región del Bajo Cauca Antioqueño, en búsqueda de combatir los mercados de microtráfico y narcotráfico, de manera puntual en los municipios que componen la mencionada región?

Así mismo, sírvase informar cuáles han sido los resultados de estas operaciones.

4. Cuestionario para el Comandante del Ejército Nacional, General Nicacio Martínez Espinel.

4.1. Sírvase informar sobre las actividades desplegadas por el Ejército Nacional dentro de la Región del Bajo Cauca Antioqueño, en vista de las actuales circunstancias de amenazas y agresiones en contra de la población civil, por parte de las estructuras criminales tales como grupos paramilitares, Grupos Armados Organizados Residuales (GAOR), Grupos Delincuenciales Organizados (GDO), Grupos Armados Organizados (GAO).

De igual forma sírvase señalar de manera puntual los resultados de las actividades mencionadas.

La anterior proposición fue presentada por el H. Senador JUAN DIEGO GÓMEZ JIMÉNEZ, suscrita por los HH.SS. ANTONIO SANGUINO PÁEZ e IVÁN CEPEDA CASTRO y aprobada en sesión del martes 10 de septiembre de 2019.

PROPOSICION ADITIVA A LA N° 05 de 2019

Solicito se adicione a la Proposición No. 5, para que sea citado el director de la Unidad Nacional de Protección -UNP, doctor Pablo Elías González Monguí, al debate de Control Político, sobre la grave situación de inseguridad y las múltiples amenazas en contra de la vida e integridad de la población ubicada en la región del Bajo Cauca Antioqueño y se anexa el cuestionario

CUESTIONARIO PARA EL DIRECTOR UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN (UNP), DOCTOR PABLO ELÍAS GONZÁLEZ MONGUI

1. La Unidad Nacional de Protección, siendo una entidad adscrita al Ministerio de Interior ¿Desarrolla y ejecuta actualmente protocolos de protección en razón a los nuevos escenarios de criminalidad organizada contra la población civil de la Región del Bajo Cauca Antioqueño?
De ser afirmativa esta respuesta, sírvase enunciarlos y detallarlos de manera puntual.
2. ¿Cuántas personas dentro de la población civil de la Región del Bajo Cauca Antioqueño, cuentan con medidas de protección otorgadas por la UNP, en vista de las amenazas y agresiones por parte de los grupos de criminalidad organizada en la Región?
Sírvase discriminar esta información por los municipios que integran la región y el tipo de medida de protección. SOLICITAMOS DISCRIMINACION DE TIPO DE PERSONA?
3. ¿Qué medidas ha adoptado la Unidad Nacional de Protección para garantizar el goce oportuno de los derechos fundamentales de la vida e integridad de la población civil de la Región del Bajo Cauca Antioqueño, en vista de las acciones perpetradas por los grupos criminales que desarrollan actividades en la Región?
4. ¿Cuáles son las medidas que adoptara la Unidad Nacional de Protección para garantizar la seguridad y protección de los miembros de las comunidades de los municipios de la Región del Bajo Cauca Antioqueño ante las acciones perpetradas por los grupos criminales que desarrollan sus actividades en la Región?
5. ¿Cómo articula la Unidad Nacional de Protección en la Región del Bajo Cauca Antioqueño con otras autoridades del Estado presentes en los municipios, para garantizar la protección de la población civil, frente a las actuales manifestaciones de violencia perpetradas por los grupos criminales que desarrollan su actividad en la Región?

La anterior proposición fue presentada por el H. Senador JUAN DIEGO GÓMEZ JIMÉNEZ y aprobada en sesión del martes 24 de septiembre de 2019.

III

DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY ANUNCIADOS EN SESIÓN ANTERIOR

1.- Proyecto de Ley N° 025 de 2019 Senado y 275 de 2018 Cámara. "Por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración del Bicentenario de Riosucio, Caldas, el municipio que nació al mismo tiempo que la República, y se dictan otras disposiciones"

Autor: HH.RR. Abel David Jaramillo, Oscar Tulio Lizcano, Erwin Arias Betancur. José Luis Correa y John Arely Murillo.

Ponente: H. Senador Feliciano Valencia Medina

Publicaciones: Proyecto de Ley: Gaceta 1057/18

Ponencia primer debate: Gaceta 1028/19

2.- Proyecto de Ley N° 045 de 2019 Senado. "Por el cual se modifica apartes de la Ley 68 de 1993 y se dictan otras disposiciones"

Autor: H.S. Antonio Sanguino Páez

Ponentes: HH.SS. Antonio Sanguino Páez y José Luis Pérez Oyuela

Publicaciones: Proyecto de Ley: Gaceta 718/19

Ponencia primer debate: Gaceta 1070/19

IV

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

El Presidente,
El Vicepresidente,
El Secretario,

H. Senador JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA
H. Senador JOHN HAROLD SUÁREZ VARGAS
DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ